REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAI

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA Secretaria

Palacio de Justicia, Calle 7 No. 15-58, piso 4, Teléfono: 7285387 Riohacha- La Guajira

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy veintitrés (23) de junio de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), se <u>CORRE TRASLADO</u>, por el termino de tres (03) días de las <u>EXCEPCIONES</u>, presentadas por el apoderado (a) de las partes demandadas- NACION-MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL, en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
44-001-33-33-001-	NULIDAD Y	YUVER ANTONIO	NACION-
2015- 00100- 00	RESTABLECIMIENTO	MOSQUERA	MINDEFENSA-
	DEL DERECHO	MORENO	EJERCITO NACIONAL

Dicho traslado vence el día veintiocho (28) de junio de dos mil dieciséis (2016), a las seis (6.00) p.m.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODY

Secretaria